



AYUNTAMIENTO DE EPILA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Épila, para dar cumplimiento a la fase de información pública en la tramitación de licencia ambiental de actividad clasificada para la instalación de almacén de productos químicos en la avenida de Rodel n.º 5 de Épila, a instancia de Zanini Épila, S.L.

Solicitada por Antonio Gata Durán, en representación de Zanini Épila, S.L., licencia ambiental de actividades clasificadas y obras para la instalación de almacén de productos químicos en la avenida de Rodel n.º 5 de Épila (Zaragoza), en este ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este ayuntamiento, pudiéndose consultar en el mismo en horario de oficina.

Épila, 2 de julio de 2012.— El Alcalde, Martín Llanas Gaspar.